



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 1 de 7

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2024-0006** PARA LA “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintín días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. **PE-BCBG-2024-0006** integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: Ing. Genesis Espinoza Castro, **Presidente de la Comisión técnica**; Tnlgo. John Coque Mendoza, **Titular del Área Requirente**; Ing. Teófilo Acosta Figueroa, **Profesional Afín al objeto de la contratación**; la Ing. Andrea Veloz Becerra en calidad de **Secretaria de la Comisión Técnica**, para efectuar la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso referido.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. **Conocimiento de la presentación de las ofertas**
2. **Convalidación de las ofertas presentadas**
3. **Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
4. **Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple**
5. **Rectificación del Acta de Verificación**
6. **Evaluación por puntaje**
7. **Recomendación de adjudicación**
8. **Aprobación del Acta**

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. PE-BCBG-2024-0006, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 14:00 del 06 de enero de 2025, recibiendo vía correo electrónico las siguientes propuestas que se detallan a continuación:

# OFERTA A	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	ITURRI S.A.	SI	USD \$ 97,899.00	03/enero/2025 08:55:36 03/enero/2025 08:55:59 03/enero/2025 08:56:36 03/enero/2025 08:57:31

PUNTO DOS. - CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Mediante Acta No. 003-2025-PE-BCBG-2024-0006 de fecha 14 de enero de 2025, la Comisión Técnica procedió a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma de conformidad con el literal D del numeral 2.4 denominado “Del procedimiento de contratación” del pliego del proceso antes mencionado, de la cual resolvieron lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **ITURRI S.A., EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en los numerales 2 y 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 2 de 7

OFERTA No. 1 ITURRI S.A.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

“(...)

1. En referencia a la garantía técnica presentada, esta difiere de lo requerido por la entidad, por lo tanto, sírvase presentarla de conformidad con lo solicitado en “Otras Condiciones” del Anexo 1, Sección III del pliego del proceso.
2. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “experiencia específica” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para el año 2020 el valor en euros es 217.557 €, sin embargo, en el certificado para el año 2020 declara un valor en euros de 217.557,06 €, por lo tanto, verificar y corregir dicho valor. Así también para acreditar dicha experiencia específica sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
3. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “experiencia específica” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid). (EUR 2 516.308,74), la experiencia presentada consiste en “Arrendamiento, lavado, planchado y distribución de lencería y vestuario, así como suministro de prendas de vestuario y complementos para el personal del SUMMA 112”, por lo tanto, especificar e indicar en el formulario de experiencia el monto correspondiente al suministro. Así también para acreditar dicha experiencia específica (suministro de prendas de vestuario y complementos) sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
4. En referencia al certificado de SERMAS (Servicio Madrileño de Salud) deberá presentar para acreditar dicha experiencia copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.

1. Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A.**, para que proceda a convalidar los errores de naturaleza convalidable hasta las 17:00 del 17 de enero del 2025, en aplicación de los numerales 2 y 3 literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

(...)”

PUNTO TRES. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Conforme la fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 17:00 del 17 de enero del 2025, evidenciándose que:

OFERTA No. 1 ITURRI S.A., sí envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico compras@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

1. Oficio S/N respuesta de convalidación.
2. Garantía Técnica de conformidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas y pliegos del proceso.
3. Formulario de experiencia general y específica en el cual declara en la “experiencia específica” el valor corregido del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para el año 2020; Así también adjunta las facturas correspondientes para el año 2020 y año 2021; sin embargo solo se considera el Kit Protección Riesgo Biológico de las facturas del año 2020, debido a que los demás ítems como: polo, polar, cazadora, botas y zapatos no detallan las características; los valores correspondientes al Kit Protección Riesgo Biológico son:

Año 2020:		
FACTURA	EUROS	DOLARES
410114300	471,2€	\$518,82
410124768	5418,8€	\$5.966,37
410124769	2850,76€	\$3.161,21
410124770	2356€	\$2.612,57
410124771	3534€	\$3.918,85
SUMA	14630,76€	\$15.659,00

4. El oferente presenta en el Formulario de Experiencia general y específica en el cual declara que la “experiencia específica” para el 2020, 2021, 2022 los valores correspondientes para el suministro de vestuario y servicio conexo; así también adjunta las facturas correspondientes sin embargo lo considerado es el 70% que corresponde al suministro, estos son:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 3 de 7

<u>Año 2020:</u>		
FACTURA	EURO	DOLARES
410128530	77.022,00 €	\$ 86.484,15
410133405	77.022,00 €	\$ 90.781,98
410136828	77.022,00 €	\$ 91.952,72
410140669	77.022,00 €	\$ 90.258,23
410145517	77.022,00 €	\$ 89.707,52
410148891	77.022,00 €	\$ 92.083,65
410105463	77.022,00 €	\$ 92.083,65
410109076	77.022,00 €	\$ 84.928,31
410114233	77.022,00 €	\$ 84.805,07
410120521	77.022,00 €	\$ 84.373,75
410124767	77.022,00 €	\$ 85.409,70
SUMA	847.242,00 €	\$ 972.868,74
70%	593.069,40 €	\$ 681.008,12

<u>Año: 2021</u>		
FACTURA	EURO	DOLARES
410155863	77.022,00 €	\$93.878,26
410159482	77.022,00 €	\$93.427,69
410162595	77.022,00 €	\$93.077,24
410169376	77.022,00 €	\$90.346,81
410173596	77.022,00 €	\$92.622,81
410176540	77.022,00 €	\$94.178,65
410181133	77.022,00 €	\$91.247,96
410185367	77.022,00 €	\$91.328,84
410192010	77.022,00 €	\$90.959,13
410196363	77.022,00 €	\$89.191,48
410201040	77.022,00 €	\$89.045,13
410207036	77.022,00 €	\$87.154,24
SUMAN	924.264,00 €	\$1.096.458,23
70%	646.984,80 €	\$767.520,76

<u>Año: 2022</u>		
FACTURA	EUROS	DOLARES
410236595	77.022,00 €	\$83.033,57
410220624	77.022,00 €	\$86.372,47
410220625	77.022,00 €	\$86.372,47
410220626	77.022,00 €	\$86.372,47
410226181	77.022,00 €	\$85.251,80
410231954	77.022,00 €	\$81.400,70
SUMA	462.132,00 €	\$508.803,48
70%	323.492,40 €	\$356.162,44



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 4 de 7

5. El Contrato con **ALMACÉN CENTRAL SERMAS** presentado no se considera de similares características debido a que son de tipo desechable como se indica en el objeto del mismo documento "Material Sanitario para hacer frente al COVID-19".

CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A.**, a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso."

PUNTO CUATRO.- RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE VERIFICACION

En el acta de verificación No. Acta No. 004-2025-PE-BCBG-2024-0006, por error involuntario se digitó el valor en dólares en las facturas lo siguiente:

Año 2020:	
FACTURA	DOLARES
410124768	\$5.966,37
410105463	\$ 92.083,65

Siendo lo correcto:

Año 2020:	
FACTURA	DOLARES
410124768	\$6.008,91
410105463	\$85.336,52

PUNTO CINCO. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar las ofertas en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE No 1. ITURRI S.A.

Parámetro	Cumple	No Cumple	DETALLE
Formulario de la Oferta y Requisitos Mínimos	X		<p>El oferente presenta en la oferta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario único de la oferta. Formulario de lista de precios Formulario de experiencia del oferente <p>Nota: Los valores registrados en la "experiencia específica" del formulario experiencia del general y específica mínima difieren de la sumatoria de los valores de las facturas presentadas en la convalidación de errores, sin embargo se considera el 70% que corresponde al suministro, el mismo que cumple con el monto solicitado en las especificaciones técnicas y pliegos del proceso.</p> <p>El oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas técnicas de los bienes ofertados. ✓ Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG. ✓ Certificado de ensayos CR3706-2011 Original y en español que acreditan el cumplimiento de todas las normas requeridas. ✓ Certificado de fecha 02 de enero del 2025 suscrito por Sergio González Representante Legal de Iturri S.A. donde indica que Miguel Angel Brito Rhor es la persona natural de contacto dentro del territorio nacional para atender todos los requerimientos respecto a la Garantía Técnica. ✓ Carta de Compromiso suscrita por Miguel Angel Brito Rhor Representante Legal de ITURRI S.A. en Ecuador donde indica que soportará la garantía técnica entregada por el oferente ITURRI S.A en el presente proceso de licitación "Adquisición de trajes de protección para el personal de la división especializada de ambulancias del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil". ✓ Copia de Escritura de Constitución de la compañía ITURRI S.A. de fecha 14 de marzo de 1967.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 5 de 7

			<ul style="list-style-type: none">✓ Copia de Documento Modificación de Objeto Social (amplía objeto y modifica estatutos), de fecha 06 de septiembre del 2013 incluye registro mercantil copia de boletín oficial del registro mercantil (convocatoria de juntas), anuncio publicado en diario, notariados.✓ Copia de Adaptación de estatutos de fecha 09 de octubre de 1992, incluye registro mercantil, notariado y apostillado✓ Copia de poder especial otorgado por Don Juan Francisco Iturri Franco, Administrador Único de ITURRI S.A. al Sr. Sergio González Álvarez, con registro mercantil y notariado. Copia de Documento de Identificación Tributaria de ITURRI S.A. (Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal NIF).✓ Copia de Documento Nacional de Identidad de Sergio González Álvarez.																																																																					
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		Conforme consta en el informe de Validación de Especificaciones Técnicas, emitido el 13 de enero de 2025 por el Ing. Teófilo Acosta Figueroa, Profesional Afín, el oferente cumple de manera expresa y puntual las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.																																																																					
Experiencia General	X		Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de Entrega Recepción definitiva Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 14 de marzo del 2024 por \$ 689.040,00 Los valores del contrato se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América. *Con el instrumento presentado el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.																																																																					
Experiencia Específica	X		Presenta en convalidación las siguientes facturas: 1. Facturas del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) correspondientes para el año 2020 y año 2021, sin embargo solo se considera el Kit Protección Riesgo Biológico de las facturas del año 2020, debido a que los demás ítems como: polo, polar, cazadora, botas y zapatos no detallan las características; los valores correspondientes al Kit Protección Riesgo Biológico son: <table border="1" style="margin: 10px auto;"><thead><tr><th colspan="3">Año 2020:</th></tr><tr><th>FACTURA</th><th>EUROS</th><th>DOLARES</th></tr></thead><tbody><tr><td>410114300</td><td>471,2€</td><td>\$518,82</td></tr><tr><td>410124768</td><td>5418,8€</td><td>\$6.008,91</td></tr><tr><td>410124769</td><td>2850,76€</td><td>\$3.161,21</td></tr><tr><td>410124770</td><td>2356€</td><td>\$2.612,57</td></tr><tr><td>410124771</td><td>3534€</td><td>\$3.918,85</td></tr><tr><td>SUMA</td><td>14630,76€</td><td>\$15.701,54</td></tr></tbody></table> 2. Facturas Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para los años 2020, 2021, 2022, de los valores correspondientes para el suministro de vestuario y servicio conexo; sin embargo lo considerado es el 70% que corresponde al suministro, estos son: <table border="1" style="margin: 10px auto;"><thead><tr><th colspan="3">AÑO 2020</th></tr><tr><th>FACTURA</th><th>EURO</th><th>DOLARES</th></tr></thead><tbody><tr><td>410128530</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 86.484,15</td></tr><tr><td>410133405</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 90.781,98</td></tr><tr><td>410136828</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 91.952,72</td></tr><tr><td>410140669</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 90.258,23</td></tr><tr><td>410145517</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 89.707,52</td></tr><tr><td>410148891</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 92.083,65</td></tr><tr><td>410105463</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 85.336,52</td></tr><tr><td>410109076</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 84.928,31</td></tr><tr><td>410114233</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 84.805,07</td></tr><tr><td>410120521</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 84.373,75</td></tr><tr><td>410124767</td><td>77.022,00 €</td><td>\$ 85.409,70</td></tr><tr><td>SUMA</td><td>847.242,00 €</td><td>\$ 966.121,62</td></tr><tr><td>70%</td><td>593.069,40 €</td><td>\$ 676.285,13</td></tr></tbody></table>	Año 2020:			FACTURA	EUROS	DOLARES	410114300	471,2€	\$518,82	410124768	5418,8€	\$6.008,91	410124769	2850,76€	\$3.161,21	410124770	2356€	\$2.612,57	410124771	3534€	\$3.918,85	SUMA	14630,76€	\$15.701,54	AÑO 2020			FACTURA	EURO	DOLARES	410128530	77.022,00 €	\$ 86.484,15	410133405	77.022,00 €	\$ 90.781,98	410136828	77.022,00 €	\$ 91.952,72	410140669	77.022,00 €	\$ 90.258,23	410145517	77.022,00 €	\$ 89.707,52	410148891	77.022,00 €	\$ 92.083,65	410105463	77.022,00 €	\$ 85.336,52	410109076	77.022,00 €	\$ 84.928,31	410114233	77.022,00 €	\$ 84.805,07	410120521	77.022,00 €	\$ 84.373,75	410124767	77.022,00 €	\$ 85.409,70	SUMA	847.242,00 €	\$ 966.121,62	70%	593.069,40 €	\$ 676.285,13
Año 2020:																																																																								
FACTURA	EUROS	DOLARES																																																																						
410114300	471,2€	\$518,82																																																																						
410124768	5418,8€	\$6.008,91																																																																						
410124769	2850,76€	\$3.161,21																																																																						
410124770	2356€	\$2.612,57																																																																						
410124771	3534€	\$3.918,85																																																																						
SUMA	14630,76€	\$15.701,54																																																																						
AÑO 2020																																																																								
FACTURA	EURO	DOLARES																																																																						
410128530	77.022,00 €	\$ 86.484,15																																																																						
410133405	77.022,00 €	\$ 90.781,98																																																																						
410136828	77.022,00 €	\$ 91.952,72																																																																						
410140669	77.022,00 €	\$ 90.258,23																																																																						
410145517	77.022,00 €	\$ 89.707,52																																																																						
410148891	77.022,00 €	\$ 92.083,65																																																																						
410105463	77.022,00 €	\$ 85.336,52																																																																						
410109076	77.022,00 €	\$ 84.928,31																																																																						
410114233	77.022,00 €	\$ 84.805,07																																																																						
410120521	77.022,00 €	\$ 84.373,75																																																																						
410124767	77.022,00 €	\$ 85.409,70																																																																						
SUMA	847.242,00 €	\$ 966.121,62																																																																						
70%	593.069,40 €	\$ 676.285,13																																																																						



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 6 de 7

AÑO 2021		
FACTURA	EURO	DOLARES
410155863	77.022,00 €	\$ 93.878,26
410159482	77.022,00 €	\$ 93.427,69
410162595	77.022,00 €	\$ 93.077,24
410169376	77.022,00 €	\$ 90.346,81
410173596	77.022,00 €	\$ 92.622,81
410176540	77.022,00 €	\$ 94.178,65
410181133	77.022,00 €	\$ 91.247,96
410185367	77.022,00 €	\$ 91.328,84
410192010	77.022,00 €	\$ 90.959,13
410196363	77.022,00 €	\$ 89.191,48
410201040	77.022,00 €	\$ 89.045,13
410207036	77.022,00 €	\$ 87.154,24
SUMAN	924.264,00 €	\$ 1.096.458,23
70%	646.984,80 €	\$ 767.520,76

AÑO 2022		
FACTURA	EUROS	DOLARES
410236595	77.022,00 €	\$ 83.033,57
410220624	77.022,00 €	\$ 86.372,47
410220625	77.022,00 €	\$ 86.372,47
410220626	77.022,00 €	\$ 86.372,47
410226181	77.022,00 €	\$ 85.251,80
410231954	77.022,00 €	\$ 81.400,70
SUMA	462.132,00 €	\$ 508.803,48
70%	323.492,40 €	\$ 356.162,44

Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha de cada una de las facturas; las sumatorias de las mismas corresponde a USD \$ 1.799.968,33

*Con los instrumentos presentados el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

a) **Habilitar** a la evaluación por puntaje a las ofertas presentadas por el **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A.**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

PUNTO SEIS. - EVALUACIÓN POR PUNTAJE

ITURRI S.A.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación: ✓ Acta de Entrega Recepción definitiva Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 14 de marzo del 2024 por \$ 689.040,00. (Valor en dólares). NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD \$ 639,692.00
Experiencia Específica	30	30	Presenta en su convalidación de errores la siguiente documentación: • Facturas del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) correspondientes para el año 2020, sumatoria global de las facturas correspondientes al suministro: 14630,76€



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 7 de 7

			<p>Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha de las facturas, el monto corresponde a USD \$15.701,54</p> <ul style="list-style-type: none">Facturas Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para los años 2020, 2021, 2022, sumatoria global de las facturas correspondientes al 70% que corresponde al suministro por el valor del año 2020 de 593.069,40 €, del año 2021 por el valor de 646.984,80 €, del año 2022 por el valor de 323.492,40 €; con una sumatoria total de 1,563,546.60€ <p>Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha de las facturas, el monto corresponde al año 2020 de \$ 676.285,13; al año 2021 por el valor de \$767.520,76; al año 2022 por el valor de \$356.162,44; con una sumatoria total de USD \$ 1.799.968,33</p> <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD 1.750.620,33</p>
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 97,899.00 precio CIF (Incluye Flete y Seguro).
TOTAL PUNTOS		100	

PUNTO SIETE.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **ITURRI S.A.**, alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la comisión técnica resuelven por unanimidad:

- Recomendar** a la Abg. Angie Valencia Erazo – Subdirectora de Contratación Pública (E), Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero No. **PE-BCBG-2024-0006** para la “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, al oferente extranjero ITURRI S.A., domiciliada en España por un monto de **USD \$ 97,899.00** (Noventa y siete mil ochocientos noventa y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse convenientes a los intereses institucionales.

PUNTO OCHO. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Genesis Espinoza Castro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Tnlgo. John Coque Mendoza
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Teófilo Acosta Figueroa
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Andrea Veloz Becerra
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA